

INFORME DEL COMISARIO PARA EL AÑO 2016

A los Socios:

De conformidad a la designación efectuada de comisario y conforme a las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías y las Normas Internacionales de Información Financiera para el ejercicio de las funciones de comisario, cumpto en presentar a Ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a Ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera, el resultado de las operaciones, los cambios en el patrimonio y el movimiento del efectivo de la compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2016

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera es responsabilidad de los administradores de la Compañía así como el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados Financieros.

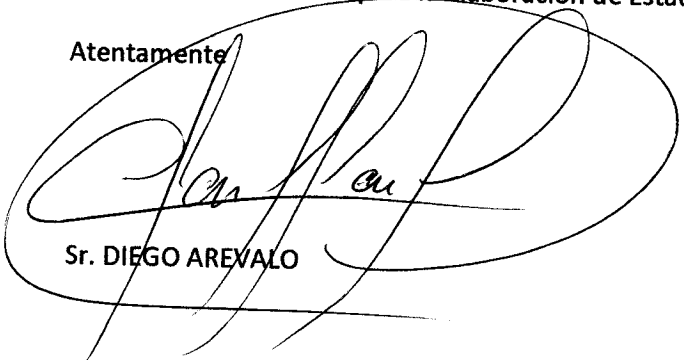
Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados Financieros de la compañía ARJACORP CIA LTDA., basada en la revisión efectuada y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las responsabilidades de la Junta Universal de Socios y las respectivas recomendaciones y autorizaciones.

Esta revisión se la realizó siguiendo los lineamientos de las normas de auditoría, incluyendo en consecuencia pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soportan los estados financieros, de acuerdo a la aplicación de las normas internacionales de información financiera.

Considerando que los resultados de la revisión, me hacen emitir mi opinión e indicar que dichos estados financieros presenta razonablemente los aspectos de la situación económica financiera de la compañía, el resultado de sus operaciones, el patrimonio y el movimiento del dinero por el año terminado en esa fecha, sujeto a las normas internacionales de información financiera.

Con lo expuesto me permito recomendar a los señores accionistas que se procedan a aprobar los estados financieros de la compañía ARJACORP CIA LTDA. Al 31 de diciembre del 2016 y los resultados de sus operaciones por el año finalizado a la fecha, balances presentados en dólares de los Estados Unidos de América de conformidad con las Normas Internacionales de información Financiera para la elaboración de Estados Financieros.

Atentamente



Sr. DIEGO AREVALO